



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 052-2023**



Siendo las 16:00 horas del día 16 de mayo de 2023, se reunieron en el local institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría sito en Jr. Grau 459 – 469 Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente, la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.




El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 052-2023 de fecha 16 de mayo de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
2. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)
3. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)



Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.



1.- Vicepresidenta Académica:

- No tiene ningún Informe

2.- Vicepresidente de Investigación:

- No tiene ningún Informe.

3.- Presidente:

- No tiene ningún Informe

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita a los miembros de la comisión a formular sus pedidos.

1.- Vicepresidenta Académica:

- No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente de Investigación:

- No tiene ningún pedido.

3.- Presidente:

- No tiene ningún pedido.

III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- Oficio N° 184-2023-VPI-UNCA, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicita aprobación de la "Convocatoria y Cronograma para el Concurso de Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA".

DEBATE:

- El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0292-2023/CO-UNCA de fecha 09 de mayo de 2023, se aprobó la modificación del Reglamento para Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA. Indica asimismo que, el artículo 9° del Reglamento para Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA, establece que; el Vicerrectorado de Investigación, en adelante, VRI, realiza una convocatoria anual para el reconocimiento de proyectos autofinanciados. El VRI reconoce los proyectos de investigación autofinanciados de sus docentes como parte de su producción científica, si (i) están articuladas a las líneas de investigación, (ii) constituyen investigaciones novedosas enfocadas en resolver alguna de las problemáticas y demandas locales, regionales y/o nacionales, (iii) se desarrollan dentro del plazo establecido en el presente reglamento y (iv) cuentan con la constancia de viabilidad del Comité de Ética en Investigación - UNCA. En dicho caso, estos proyectos deberán ser registrados en el Instituto de Investigación, previa evaluación por pares.

Que, con Oficio N° 0184-2023-VPI-UNCA de fecha 16 de mayo de 2023, el Vicepresidente de Investigación en cumplimiento del art. 9 del Reglamento para Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0292-2023/CO-UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, lo siguiente:



1. Aprobar la Convocatoria para el Concurso de Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA.
2. Aprobar el Cronograma de la Convocatoria para el Concurso de Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA.

Al respecto, los miembros de la Comisión por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- APROBAR la Convocatoria para el Concurso de Proyectos de Investigación Autofinanciados de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitado por el Vicepresidente de Investigación mediante Oficio N° 0184-2023-VPI-UNCA de fecha 16 de mayo de 2023.

SEGUNDO.- APROBAR el Cronograma de la Convocatoria para el Concurso de Proyectos de Investigación Autofinanciados de la UNCA, conforme lo solicitado por la Vicepresidencia de Investigación, mediante Oficio N° 0184-2023-VPIUNCA de fecha 16 de mayo de 2023, y se indica en el siguiente cuadro:



Cuadro 1: Cronograma de la Convocatoria

Etapas	Actividad / Etapa	Lugar	Fecha	Responsable
CONVOCATORIA	Aprobación de la Convocatoria y Cronograma para el Concurso de Proyectos de Investigación Autofinanciados. (Resolución de Comisión Organizadora N° 0315-2023/CO-UNCA)	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	16.05.2023	Comisión Organizadora UNCA
	Publicación de la Convocatoria y Cronograma	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	17.05.2023	Comisión Organizadora UNCA Vicepresidencia de Investigación
POSTULACIÓN	Recepción de los proyectos de investigación autofinanciados	Tramite Documentario tramite.documentario@unca.edu.pe	Del 17 al 23 de mayo de 2023	Unidad de Tramite Documentario tramite.documentario@unca.edu.pe
EVALUACIÓN	Designación de los Pares Evaluadores	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	23.05.2023	Vicepresidencia de Investigación
	Evaluación y Selección de los Proyectos de Investigación Autofinanciados	Plataforma Virtual de los Pares Evaluadores	Del 24 al 25 de mayo de 2023	Pares Evaluadores
APROBACIÓN DE RESULTADOS	Aprobación de Resultados	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	26.05.2023	Comisión Organizadora UNCA
	Publicación de Resultados	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	26.05.2023	Vicepresidencia de Investigación



2.- OFICIO N° 004-2023/P.CES CAS 007-2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, solicita aprobación del "Cronograma del Proceso de Concurso Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA".



DEBATE:

- El Presidente señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0258-2023/CO-UNCA de fecha 14 de abril de 2023, se resolvió en su artículo tercero disponer al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0265-2023/CO-UNCA de fecha 20 de abril de 2023, se aprobó las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, mediante Oficio N° 002-2023/P.CES CAS 007-2023 de fecha 18 de abril de 2023.



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0303-2023/CO-UNCA de fecha 10 de mayo de 2023, se aprobó la modificación de las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, en extremo de aprobar el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, a partir de la Etapa de Convocatoria, manteniéndose vigente en sus demás extremos.

Que, mediante Oficio N° 004-2023/P.CES CAS 007-2022 de fecha 16 de mayo de 2023, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, solicita aprobación del nuevo cronograma de evaluación del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, debido a problemas técnicos en el aplicativo de registro de los postulantes al Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA.



Que, el numeral 5.5 de la Directiva N° 001-2022-URRHH-UNCA, "Proceso de Selección y Contratación del Personal No Docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS", señala que las Bases del Proceso de Selección es un Documento que establece las reglas y requisitos necesarios para realizar las etapas del proceso de selección. Contiene toda la información que el postulante debe conocer y cumplir para participar en el proceso de selección convocado.



Al respecto los miembros de la comisión organizadora por unanimidad tomaron el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- APROBAR la modificación de las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023- CAS-UNCA, en extremo de aprobar el Nuevo Cronograma del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 007-2023-CAS-UNCA, a partir de la Etapa de Convocatoria, manteniéndose vigente en sus demás extremos, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro 1: Cronograma de la Convocatoria

Etapas	Actividad / Etapa	Lugar	Fecha	Responsable
CONVOCATORIA	Aprobación de la Convocatoria y Cronograma para el Concurso de Proyectos de Investigación Autofinanciados. (Resolución de Comisión Organizadora N° 0315-2023/CO-UNCA)	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	16.05.2023	Comisión Organizadora UNCA
	Publicación de la Convocatoria y Cronograma	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	17.05.2023	Comisión Organizadora UNCA Vicepresidencia de Investigación
POSTULACIÓN	Recepción de los proyectos de investigación autofinanciados	Tramite Documentario tramite.documentario@unca.edu.pe	Del 17 al 23 de mayo de 2023	Unidad de Tramite Documentario tramite.documentario@unca.edu.pe
EVALUACIÓN	Designación de los Pares Evaluadores	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	23.05.2023	Vicepresidencia de Investigación
	Evaluación y Selección de los Proyectos de Investigación Autofinanciados	Plataforma Virtual de los Pares Evaluadores	Del 24 al 25 de mayo de 2023	Pares Evaluadores
APROBACIÓN DE RESULTADOS	Aprobación de Resultados	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	26.05.2023	Comisión Organizadora UNCA
	Publicación de Resultados	Portal web Institucional de la UNCA www.unca.edu.pe	26.05.2023	Vicepresidencia de Investigación

Siendo las 16.40 horas del mismo día, No habiendo más puntos que tratar en la presente agenda se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros de la Comisión Organizadora.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. WILSON PATRICIA SABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

DR. PALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL